

PRECIO DE SUSCRICION.

En Salamanca, un mes.....	5 rs.
En trimestre.....	14 id.
Fuera de Salamanca, un trimestre.,	17 id.

ADELANTE,

PERIÓDICO LITERARIO, DE NOTICIAS É INTERESES MATERIALES.

REDACCION Y ADMINISTRACION, CALLE DE LA RUA NUM. 4.

Inserta anuncios, gratis por una vez, á los suscritores, las demas y á los que no lo sean, á precios convencionales.

EL DERECHO FILOSÓFICAMENTE CONSIDERADO

(Conclusion.)

Leibnitz mata la escuela naturalista. No importa que un siglo despues de su muerte pretenda resucitarla bajo nuevas formas el filósofo ginebrino: el triunfo de su doctrina será momentáneo y pasajero. Leibnitz es el gran Pitágoras moderno: puesto entre dos grandes escuelas, hollará con sus plantas la cabeza de la una, y ofrecerá á la otra el robusto cimiento de su genio. Talento vasto y profundo matemático, si no hace del número como Pitágoras la divinidad creadora del mundo, aplicará por lo menos á sus razonamientos y estudios filosóficos la lógica inflexible de los números. Escribiendo con mano segura que la justicia es un atributo necesario de Dios, y que el derecho existe en la conciencia racional del hombre, como hijo necesario de la voluntad divina, lanzará á la ciencia por caminos nuevos é ignorados.

El espiritualismo racionalista debia venir naturalmente despues de esta doctrina. Leibnitz hace posible á Kant, como Pitágoras á Sócrates. La ciencia en ambos casos pasa por progresiones lógicas y naturales. Kant es el Sócrates moderno: como él se encierra con su pensamiento en el espíritu, y funda un sistema esencialmente subjetivo, que exagerado por sus discípulos, llega á dudar de la realidad del mundo, convirtiéndose en un puro formalismo. Es el *yo* de Descartes, *fiat lux* de una

escuela que sus discípulos han convertido en el pedestal de la soberbia humana, desde el cual pretenden escalar el cielo y arrojar á Dios desde su trono. Asi como Sócrates, concretando y colocando en el alma humana, el espíritu desubierto por sus predecesores, le hizo fuente de toda justicia y de toda verdad; así Kant hace de la razon pura quinta esencia del alma, el asiento de toda idea y el fundamento de todo derecho independientemente de todo principio superior ó divino, independientemente de toda relacion exterior ú obgetiva. Kant para llegar por sus teorías á las realidades esternas, al derecho práctico, humano, inventa la razon práctica, distinta de la razon pura, aunque inspirada en sus luces: y sentando como un axioma que la ley del hombre es el deber, deduce de este principio su libertad, y de la libertad hace nacer el derecho.

En resumen, Kant lo mismo que Sócrates, sosteniendo que el espíritu humano subsiste por sí solo, y que en él residen por sí mismas las ideas, asientan en la base de la conciencia humana toda la ciencia, y proclaman de hecho la omnipotencia y soberanía absoluta de la razon. Ambos leban tan junto al principio de la razon el principio del bien moral; y escriben una moral pura y consoladora, la moral que descansa en este sublime principio: «haz el bien porque es bien.» Hay en sus doctrinas un fondo de estoicismo que encanta, y una tendencia notable á santificar la libertad del hombre y ennoblecen su personalidad.

Estas mismas tendencias debian conducir á errores gravísimos. Es condicion de toda gran doctrina que al pasar á nuevas generaciones, se disvirtue y adultere, con la exageracion y exclusivismo de algunos de sus principios. La doctrina de Sócrates, al pasar por las escuelas cirenaica, cinica y megárica, debia perder su magestuosa armonía, exagerándose ya el principio de la existencia independiente del espíritu, ya el principio de la conciencia moral ó del criterio individual. Fichte hizo lo mismo con la doctrina racionalista de Kant: exageró el idealismo de Kant hasta el punto de negar todo el mundo exterior y toda realidad obgetiva. Kant y Fichte alejan del derecho todo fundamento histórico, y dando á la razon humana los atributos que roban á Dios, ponen al hombre en camino de deificar su propia personalidad.

La reaccion contra estas doctrinas debia venir inmediatamente: su misma exageracion la provocaba. El racionalismo idealista, encerrando al espíritu en sí mismo, y haciéndole principio y causa de todo, incapacitaba toda noción de ser y de sustancia: el racionalismo, proclamando la Soberanía absoluta de la razon y haciendo de la moral la única regla del derecho, ponía en olvido el criterio histórico, y heria de muerte á la tradicion y á las leyes patrias. En contradiccion á estos dos principios debian nacer dos escuelas: la pantheista y la histórica.

Fichte en los últimos años de su vida habia conocido el vacío de su sis-

tema, y trató de llenarlo, confesando de buena fé que sobre el *yo subjetivo*, sobre la razon pura, sobre la libertad personal, sobre el cristianismo individual, existia un algo superior, que no era ni la voluntad individual ni la razon humana. Echó de ver entonces que en su sistema faltaba Dios; que su razon, su *yo*, su espíritu no tenia padre, y se apresuró á dárselo. Los pantheistas, barajando esta verdad con las verdades de los naturalistas, colocaron en la sociedad el Dios, el espíritu superior á todos los espíritus individuales que Fichte habia echado de menos: divinizaron á la sociedad, concedieron al Estado una alma y una razon suprema, superior á todas las razones individuales; é hicieron descender el derecho de la sociedad como el maná del cielo de los Israelitas. Schelling y Hegel hicieron en la ciencia del derecho lo que Platon en la filosofia griega. Suponiendo que la sociedad lo mismo que la naturaleza son unos organismos, y que todo organismo está regido directamente por un espíritu superior, dotaron de una alma á la naturaleza y á la sociedad, é idealizando la sociedad y la naturaleza la confundieron en un todo con el mundo moral y el mundo intelectual.

Un paso mas en el camino de la exageracion y vendrá mas tarde el socialismo, pantheismo nuevo que decididamente diviniza al Estado, concediéndole los atributos del Ser Supremo y de la Providencia; divinidad ciega como el Destino del paganismo, que inutiliza la libertad racional y mata la

—40—

Venida del Rey D. Juan el Segundo.

El Rey D. Juan el Segundo estuvo en este lugar por los años de mil y cuatrocientos y cuarenta y cinco, por el mes de Mayo, y dió á la parroquia de este lugar, un valandrán que traía su Magestad vestido de hilo de oro tegido sobre raso carmesí, del cual se hizo una casulla ó capuz como hoy llaman los mas de nuestros tiempos, sin cenefa, de rara y extraordinaria hechura, y solo se dice misa con él la noche de Navidad á la misa del Gallo, y acabada la misa, que será á eso de las tres de la mañana, un responso en la Capilla mayor, el Preste, Diacono y Subdiacono, en memoria de los Reyes nuestros Señores y agradecimiento al Señor Rey D. Juan el Segundo, del aprecio y estimacion que hizo de esta iglesia y sus vasallos; pues fué tanto su cariño, que el capote ó valandrán que traía para reparo de los caminos, le pareció era mejor dejarlo para Dios en aquel pueblo. De donde se infiere la grande estimacion que hizo de sus Batuecas, pues á quien le obliga á dejar su vestido, y á un Rey tan grande y tan católico por conocer la cristiandad y celo de la honra de Dios y de su Rey, argumento es grande que no serían Gentiles ni Alarbes, como dice la Fábula ó Comedia; porque si lo fueran, ó necesitaran de operarios Evangélicos, el gran Rey diera providencia de enviarles Ministros que los enseñaren, cuando á los Reyes Católicos no se les ha escondido en su imperio tan dilatado el mas mínimo y oculto lugar que no haya entrado la luz de su fé que profesaron desde que los Godos señorearon la España y otras muchas naciones, como están llenas las historias, y el libro de *Etatis Mundi*. Y si lo arriba dicho y alegado no es bastante para desvanecer el error de la Fábula, y el autor del año de 33, y si quisieren seguir algunos la opinion de que esta tierra de las Batuecas fué encantada, y por descubrir hasta el año de 1633, y que en ellas habia gentes muy desordenadas, la podrán defender en el encanto, pero no en la realidad, porque mucha tierra de ellas está tan cubierta de piedras y cantos, que de puro encantada hasta hoy no se ha descu-

—37—

por cima de las Navas, aldea del Conde de Miranda, yendo por las peñas que llaman Conejeras, se ven rastros de algunos edificios ó pequeñas casillas (que yo he visto algunas veces haciendo diligencias por inquirir algo de su antigüedad). Es tan moderado el solar que demuestra, que mas parece fueron albergue de pastores del campo, que morada edificada para vecinos de algun pueblo; y el mismo nombre que tiene de Majadas Viejas lo confirma, que es lo mismo que decir, sitios á donde antiguamente llevaban á dormir los ganados y á pastar. Baste esto para esforzar mi opinion, que otras cosas pudiera decir de bastante probabilidad en la materia.

Memoria del Pendon que llaman de las mugeres.

El pendon que llaman de las mugeres, le quitaron estas Señoras á los Portugueses en ocasion de las guerras que tuvo el Rey D. Fernando el Quinto con el Rey D. Alonso de aquel reino: y fué el caso, que por los años de mil y cuatrocientos y setenta y cinco salieron algunas tropas de caballos desmandados al pillaje por la comarca de Ciudad-Rodrigo, y se alargaron mas de lo que debian, hasta muy cerca de nuestros términos, salieron á ellos, con otra gente de la tierra, algunos de los nuestros, y las Señoras mugeres (accion heroica) quisieron seguir á sus maridos, ó ya fuese por su natural brio, ó ya con el temor de perderlos, se dieron tan buena maña, que de los despojos de los enemigos, les quedó en las manos y entre ellos el dicho pendon, que tenia y tiene las armas del Prior de Ocrato, las cuales juntamente permanecen hoy día; y en memoria de tan grande hecho va todo el pueblo el segundo día de Pascua de resurreccion al llano de las Heras, donde se dá á todos sus moradores muy cumplida colacion. Y en el Archivo del Concejo hay una provision de los Señores Duques de Alba para que se haga este gasto por este hecho.

personalidad humana.

La escuela histórica, con sus ilustres espositores Hugo, Savigni y Niebur, representa en el mundo de la ciencia la mas viva protesta en nombre de las tradiciones queridas de los pueblos, contra el alejamiento á que condenaba el racionalismo á todo motivo histórico, y contra su empeño en transformar el derecho y la sociedad conforme á principios abstractos.

El sensualismo tiene tambien su digno representante en Benthan, enemigo valeroso á un tiempo de los racionalistas y de los históricos, y partidario de la reforma total del derecho bajo la base de la utilidad. Para Benthan ni hay derecho natural, ni ha existido nunca el estado de naturaleza, ni hay mas justicia que la justicia de la propia utilidad; y todas las teorías del derecho están reducidas á una operacion de aritmética moral: á sumar goces y restar penas.

Para que el pensamiento humano corriese en la ciencia moderna todas las evoluciones que recorrió en la ciencia antigua, faltaba un eclecticismo: Krausse lo ha fundado, Krausse, que recogiendo las verdades parciales esparcidas en las doctrinas precedentes, pretende armonizarlas en un sistema superior que llama orgánico y armónico, en donde tengan cavida á un tiempo y por igual, el elemento subjetivo y el objetivo, la voluntad individual y los principios absolutos, Dios, el hombre y la sociedad.

Y en tal estado la ciencia, ninguna escuela puede decirse que ha triunfado radicalmente, ninguna que ha sido completamente vencida. Todas las doctrinas subsisten y todas tienen partidarios propios. Nuestra situacion es muy semejante á la situacion de Grecia en los últimos tiempos de su decadencia. Aquí como allí la verdad vive confundida con el error: miles de sofistas se han introducido en el templo de la ciencia, como los zánganos en una colmena, para turbar con su ruido y confusion el orden que en ella debe

reinar. El descreimiento penetra, como la hoja fria de un puñal, en el corazon de toda doctrina

Preguntad á esas escuelas por la naturaleza del derecho, y cada una le definirá á su manera.

Grocio, para quien la inclinacion social del hombre encerraba toda su naturaleza, os dirá que el derecho es la realizacion de los fines sociales del hombre.

Leibnitz, y con él su discípulo Wolf, que ven en la justicia un atributo necesario de Dios, que se revela en la criatura racional, dirán: que el derecho es una manifestacion divina sobre la justicia, y el perfeccionamiento del hombre y de la sociedad su regla y su principio.

Kant y Fichte, en cuyas doctrinas la libertad del hombre llena toda su naturaleza y todos sus destinos, definirán el derecho: el conjunto de condiciones bajo las cuales la libertad de cada uno puede coexistir con la libertad de todos, conforme á un principio general de libertad.

Para Montesquieu que había visto á los pueblos desembocando magestuosamente por el curso de los siglos como unos rios caudalosos, y obedeciendo á leyes necesarias, el derecho es el conjunto de relaciones necesarias conformes á la naturaleza del hombre.

Para Bentham, que tiene por una ficcion inventada por los juristas el derecho natural, y que le considera en contraposicion á la ley como el enemigo mayor de la razon y el mas terrible destructor de los gobiernos; el derecho es la criatura de la ley.

Para Rousseau, que toma como una evidencia el estado natural del hombre, y como fundamento de la sociedad su libre voluntad; el derecho es lo que establece la voluntad general de los asociados, ó sea la suma de las diferencias que resultan entre el mas y el menos de las voluntades que se destruyen.

El derecho es en fin para los pantheistas la voluntad del Dios-mundo por ellos creado; para los socialis-

tas los mandatos del Estado; para los históricos la tradicion y para los eclécticos la regla del bien fundada en la naturaleza racional del hombre.

MODESTO FALCON.

NOTICIAS GENERALES.

Segun noticias telegráficas de Florencia, fecha 19, el Baron de Ricasoli ha expedido una circular explicando los motivos de la disolucion de la Cámara. En dicho documento dice que Italia está cansada de discusiones estériles, de la debilidad del Gobierno y de los continuos cambios de personas y programas. Con respecto á la Hacienda, se indica que el nuevo Ministerio procurará aumentar los recursos con economías y la reorganizacion de las contribuciones, presentando inmediatamente los presupuestos. Acerca de la libertad de la Iglesia anuncia que se redactará un nuevo proyecto, teniendo en cuenta el fallo de la opinion pública. Italia, añade, necesita un Gobierno fuerte; quiere desarrollar la riqueza pública, y no desea seguir política de aventuras; há menester, por lo tanto, un Parlamento compuesto de Diputados que reúnan las cualidades que requiere la nueva situacion.»

El Emperador de Austria ha dirigido á los pueblos de Bohemia una carta manifestando cuánto siente la calamidad y la miseria que la última guerra ha producido en la mayor parte de aquel antes hermoso país, y dice que ha dado orden al Ministro de Hacienda para que, á pesar de los apuros del Tesoro, alivie, hasta donde sea posible, estas calamidades.

Las noticias que han corrido, y de que se hizo eco la prensa extranjera sobre haber estallado desórdenes en Pesth, carecen por completo de fundamento.

El Gobierno portugués ha fijado el día 1.º de Abril para la instalacion general del registro hipotecario en todo el reino.

Segun datos estadísticos obtenidos en el Ministerio de la Guerra en Washing-

ton durante la pasada guerra entre el Norte y el Sur fueron destruidos en el rio Mississippi y sus tributarios 327 vapores, que median en junto 152.450 toneladas, valuados en 8 millones de pesos

La prensa de Buenos-Aires y Montevideo confiesa que los Estados-Unidos han formalizado ya su mediacion para poner término á la guerra del Brasil y las Repúblicas argentina y uruguayana contra el Paraguay en interés de la América y de Europa.

Nueva-York 19. Juarez marcha sobre Méjico.

El Emperador Maximiliano se prepara á defenderse, contando con un ejército de 50.000 soldados.

Constantinopla 20. Despachos de Candia de origen turco dicen que las tropas otomanas han alcanzado una victoria sobre los insurrectos en Milopotinos, teniendo solo 16 muertos y 20 heridos.

El periódico *La Armonia*, que se publica en esta capital, ha sido suprimido por elevar las pérdidas de los tureos en este encuentro á 1.000 hombres, anunciando además que habían tenido que hacer una retirada desastrosa.

Dicese, segun *La Patrie*, que el Gobierno de Berlin ha manifestado por medio de su Embajador en París que Prusia se adhiera por completo á la opinion del Gobierno francés en lo concerniente á los asuntos de Oriente. «Hace tiempo, añade el periódico francés, que entre París y Berlin existe esta conformidad, y segun nuestros informes no se ha practicado recientemente gestion alguna diplomática en dicho sentido.»

Con fecha 17 anuncian de San Petersburgo que en el juicio emitido por el diario oficial acerca del discurso del Emperador de los franceses se dice que entre los Gabinetes de Europa existe conformidad de ideas respecto de la cuestion de Oriente. «Rusia, añade el diario mencionado, no ha modificado, uno solo de sus principios; y las demas Potencias de Europa, que reconocen el desinterés

Memoria de la campana consagrada.

Hízose el año de mil y quinientos y veinte y se consagró el de mil y quinientos y cuarenta y cuatro en el mes de Setiembre: la dicha campana que es una de las mayores que están en la torre, consagrola el Ilustrísimo y Eminentísimo Señor D. Francisco de Bobadilla, Obispo de Coria y Cardenal de la Santa Iglesia de Roma, á instancia y petición del Procurador de este pueblo, que entonces era. Y no es de pasar en silencio lo que sucedió cuando se hacia, y es, que habiendo el campanero derretido el metal soltándole para el molde, cuando fueron á mirar la campana la hallaron falta de metal; de suerte que todas las asas de arriba quedaron á medio hacerse. La tristeza de todos fué grande, en especial, cuando algunos golpes dieron en el baso de la campana y tenia suavísimo y agradable sonido: lo cual visto por el Campanero, que debía ser un gran maestro en su arte, dijo: que si le daban alguna cantidad de plata para hacer la suelda, que él se atrevia á remediarla. Y apenas lo pronunció, cuando á porfía las mugeres se quitaron muchos de los anillos de sus dedos, y otras fueron á casa por algunas piezas desensartadas que tenían de sus gargantillas y arracadas, y se lo entregaron todo al maestro con generosa voluntad, y él lo dispuso de tal modo, que remedió la campana de tal suerte, que hasta hoy la vemos y gozamos. En todo se dén á Dios nuestro Señor las gracias, y el curioso que gustare de verificar este caso, vaya y mire la campana, y verá la pegadura de las asas y muchas gotas de plata derretidas al rededor de ellas.

Venida de San Vicente Ferrer.

El año de mil cuatrocientos y doce vino aquel Angel del Apocalipsi, Apostol de Valencia, y gloria y honra de nuestra España, y de la Orden de Predicadores, San Vicente Ferrer, á Salamanca, y se llegó á predicar á este lugar. Hízolo en un pulpito de madera que se guardó en la ermita de San Se-

bastian muchos tiempos, y aun en los nuestros ha habido personas que le vieron, y la injuria de los tiempos le ha desecho, que no hay de él el día de hoy mas que la memoria: joya era que podia estimarse en estos nuestros, y descuido que pudiera llorarse. No quiero volver á repetir las Batuecas, mas bien podia decir, y no sin fundamento, que los de las alquerías no dejarían de oír al Santo, ó el Santo decirles á ellos y anunciarles el día tremendo del juicio; pues era Angel prevenido por la alta Sabiduría para anunciar á los mortales el día tremendo del juicio universal, para temer á Dios y guardar su ley; que dejaría aquellos pobrecillos cristianos y catolicos sin la luz de su predicacion, cuando aun los Hebreos, Sarracenos y Agarenos los sacó de la ceguedad y tinieblas en que vivían.

Venida de Simon Vela, el cual halló la Santa imagen de nuestra Señora de la Peña de Francia.

Veinte y dos años después de la venida á este lugar del glorioso San Vicente Ferrer, vino el Venerable Simon Vela, de nacion Francés, á este lugar, que fué el año de mil y cuatrocientos y treinta y cuatro, que estuvo y se aposentó este virtuoso Varon en la casa donde vive al presente Lorenzo Lozano; junto á la fuente que llaman del Chorrizo, á donde yo me crié y nací; y no es pasion ni exageracion, sino verdad inmemorial y auténtica, y los de aquel barrio y plazuela de las principales nos tenemos por muy dichosos en haber tenido hiesped tan virtuoso y Santo, que mereció que la Madre de Dios le buscasse ó alumbrase para su descubrimiento en reinos estraños, y viniese á este lugar á informar se para una empresa tan alta, como buscar y hallar á la que es Madre de la Gracia en su Santa imagen de la Peña de Francia. Durmió, comió y bebió en dicha casa por algunos días, y en ella hay un aposento que hasta el día de hoy dura, y se llama el aposento de Simon Vela, y hay una cama de madera encajada, de las antiguas, donde dormí en mi niñez en compañía de una abuela mia.

de aquella han resuelto poner 'en armonía su política con la de Rusia.»

Los periódicos de Santiago de Chile han publicado los siguientes documentos importantes para España:

El encargado de negocios de Francia al ministro de relaciones exteriores de Chile.
«Santiago 29 de enero de 1867.

Señor ministro:
En conformidad con las órdenes que he recibido del gobierno del emperador, tengo el honor de dirigir á V. E. el texto de un memorandum, redactado de común acuerdo entre los gabinetes de París y de Londres, y en que se precisan las condiciones que permitirían á Chile y á España terminar sus diferencias de la manera mas equitativa.

Este memorandum, comunicado por los representantes de Francia y de la Gran Bretaña al gabinete de Madrid, ha obtenido la entera adhesión de este último, que ha declarado aceptar con placer los buenos oficios de las dos potencias para facilitar un arreglo sobre las bases que ellas le indicaban. El gobierno del emperador no podría poner en duda que el gobierno de Santiago considerará á su turno como perfectamente honorable el arreglo que ha creído poder proponer con la misma confianza á una y otra potencia, y si su expectativa no sale frustrada, se felicitará de haber podido contribuir al restablecimiento de la paz y creará haber dado á Chile en esta circunstancia una muestra más de su interés amistoso y benévolo.

MEMORANDUM.—(TRADUCCION)
España considera que Chile ha ofendido su honor y que se le ha denegado satisfacción.

Chile niega haber dado un justo motivo de queja á España y sostiene que, en todo caso, las explicaciones que ya ha dado constituyen una satisfacción suficiente.

Parece inútil entrar en los detalles de la diferencia que se ha producido, porque la potencia amiga cuyos buenos oficios han sido aceptados, no tiene la misión de criticar ó de discutir los actos que han traído las dificultades, sino buscar un arreglo de esas dificultades que pueda ser honorablemente aceptado por las partes contendientes, y pensamos que tal arreglo podría efectuarse y que podrían restablecerse las relaciones amistosas entre los dos países por medio de un cambio de notas.

Chile declararía que no ha tenido por su parte intención de ofender á España, cuyo honor y dignidad respeta, que desea permanecer en relaciones de amistad con ella, que considerando su tratado de paz con esta potencia como si no hubiera sido anulado por la declaración de guerra, desea que este tratado sea mirado como en pleno vigor y se compromete á observar sus disposiciones.

España declararía que reanudaré con gran satisfacción sus precedentes relaciones de amistad con Chile, y que olvidará las circunstancias que han producido su suspensión momentánea. Ella declararía también que no tiene ninguna mira de conquista ó adquisición territorial en América y que no busca ninguna influencia esclusiva en las repúblicas americanas, cuya independencia y autonomía respeta.

Después del cambio de estas notas se confirmaría el restablecimiento de las relaciones diplomáticas, según es uso; por un cambio de saludo que tendría lugar en un puerto chileno. El pabellón español sería allí enarbolado y saludado por Chile con veinte y un cañonazos, que serían inmediatamente devueltos tiro por tiro por un buque de guerra español.

Está conforme.—(Firmado.)—Flori.

la «Gazette du Midi» copiamos las siguientes noticias:

«Hacia la media noche del 9 al 10 del corriente en los principales puntos de Roma oyéronse simultáneamente varias detonaciones producidas por bombas que estallaban á la vez. Estas detonaciones repitiéronse en iguales intervalos en el espacio de mas de hora y media. Con razon podría llamarse la noche de las bombas. La opinion pública se halla dividida acerca los motivos y la significacion de este acontecimiento. Los unos pretenden que los revolucionarios trataron de solemnizar el aniversario de la proclamacion de la república romana en 9 de Febrero de 1849. Otros pretenden ser indicios ciertos de una revolución inminente, y habiendo coincidido con la aparición de varias partidas armadas que se asegura, son garibaldinas, esta última version adquiere consistencia y hasta se presenta con visos de probabilidad.

Tan luego como se ha tenido noticia de que el territorio pontificio por la parte de Bolsena habia sido invadido por gente sospechosa, la autoridad militar ha dispuesto que el coronel Arranesi, al frente de tres compañías de linea y de una compañía de zuavos, saliese hacia aquella direccion con orden de obrar energicamente.

Las cartas del 16 llegadas á Marsella el 18 por la mañana nos anuncian que cuatro de los bandidos que han invadido últimamente las fronteras romanas han sido condenados á muerte y uno de ellos pasado por las armas en Subiaco. Las tropas de la guarnicion de Roma debían ser revistadas en gran parada en la Villa Pamfília el día 17.

El domingo último tuvo lugar en la Basilica de San Pedro espléndidamente decorada la beatificación del venerable Benito de Urbino.

La audiencia particular que el Santo Padre concedió al conde de San Luis, después de haber presentado solemnemente sus credenciales, duró mas de una hora; el Papa habló constantemente la lengua española. Por la noche hubo en la embajada grande recepción, á la que fueron admitidos, según acostumbra hacerlo en semejantes casos, dos representantes extranjeros y todas las personas decentes. Pero es el caso que entre estas se mezclaron ciertos individuos cuando menos sospechosos, los cuales se entregaron al saqueo y al pillaje de los dulces y refrescos.

La Gaceta publica una real orden mandando que los soldados procedentes de la quinta de 1866 que fueron destinados á los batallones provinciales ingresen en los cuerpos activos del ejército y de la infantería de marina.

La junta consultiva de aduanas ha resuelto, en sentido favorable, una importante reclamacion, apoyada por la Sociedad de Amigos del país de Valencia. El *tasajo* que no fijuraba en el arancel y al que las aduanas aplicaban por analogía un derecho exorbitante, acordó la junta, á propuesta del subsecretario del ministerio de Ultramar, que adeude un 5 por 100, derecho reducidísimo que permitirá dar en España la carne salada de América con gran baratura, poniéndola al alcance de las clases mas necesitadas.

Uno de nuestros colegas da la siguiente noticia á sus lectores:

«Un pescador de la ría de Arosa ha tenido la paciencia de domesticar un pez de los conocidos con el nombre del *golfin* ó *tonina*, consiguiendo servirse de él como motor para hacer andar una pequeña lancha.

Hoy (13), en presencia de las autori-

dades de esta población y de un numeroso público, ha hecho el hábil marinero que el golfin, enlazado de una manera particular á un aparato fijo en la proa de la lancha, la remolque por el puerto por espacio de 17 minutos, recorriendo una distancia de milla y media. Las autoridades y demas personas que han visto este verdadero prodigio han quedado admiradas.»

Se ha concedido á D. Antonio Wellesley, duque de Wellington, real carta de sucesión en el ducado de Ciudad-Rodrigo, con la grandezza de España de primera clase.

GACETILLA.

Mendigos. ¿Nos quieren VV. decir donde viven los Municipales para avisarles de las infracciones de los bandos y ordenanzas? Si se dignan dichos Señores pasear por la población, les enseñaremos algunos vagos y mendigos forasteros, que en la Glorieta, Campo de San Francisco y otros sitios bien públicos, acometen á todos los que transitan por las calles y paseos, hablando con insolencia cuando no se les dá metálico. Parecenos que si el Sr. Alcalde Corregidor no hace que los dependientes del municipio vigilen por sus respectivos distritos, están demas los empleados que tanto cuestan y para nada sirven.

Criadas. Volvemos há llamar la atención del Sr. Alcalde-corregidor, hacia las muchas casas donde las domésticas suelen ir á buscar lavanderas y pasan el día entretenidas (pues suelen ocurrir algunos lances que no son para dar conocimiento al público, y que la autoridad puede evitar.

Prestamista humanitario.
—Un buen especulador que pudiera haber desarrollado su génio hallá en los países donde se comercie en sangre humana, se dedicaba á hacer empeños entre las clases sencillas que no saben ajustar cuentas; y les decia: «doy dinero con un premio tan insignificante que es como de valde. Yo no llevo de interés nada mas que un ochavito diario por cada duro que presto.»

Los cándidos que lo escuchaban creían que en efecto un ochavito por cada duro era poco menos que nada y se entregaban á este Santo protector de los menesterosos, erigiéndole en sus corazones un templo de gratitud, sin saber que el interés que le dejaban al año en su piadosa especulacion no es nada menos que el de cientosiete y medio por ciento; esto es, que al año le duplicaban con exceso su capital. ¡Mucho ojo, empenadores!

Se ha calculado que el hombre, por término medio, habla unas tres horas al día, á cien palabras por minuto, ó 29 páginas en 8.º por hora. Cada individuo por consiguiente habla lo equivalente á 600 páginas por semana ó sean 52 gruesos tomos por año. *Lo que hablan las mujeres no se ha podido calcular todavía.*

Mercado. Precio que han tenido los granos y caldos en el del día 23 del corriente.

	Es. Ms.
Trigo candeal de 1.º	4'950
Idem de 2.º	4'750
Idem de 3.º	4'550
Rubion.	3'150
Centeno.	2'450
Cebada.	2'450
Judias.	6'800
Aceite, id.	7'200
Vino, cántaro.	1'950
Aguardiente, id.	6'000
Carne de vaca, libra.	0'184
Idem de carnero, id.	0'200

MELANCOLIA.

MI ÚLTIMA NOCHE EN LAS MÁRGENES DEL TORO.

Solo estoy: tras vrebos horas voy á partir de este suelo, y en él de paz y ventura dulces recuerdos yo dejo.
¡Ay!... ¡Cuándo será que vuelva feliz á vivir con ellos!

—Qué triste que está la tarde!..
Yá tras nubarrones densos vánse ocultando á mi vista del sol los puros destellos!...
Ya con luz amarillenta colórase el ceniciento cendál de las altas nubes, que van cruzando los cielos!...

¡Ay!... qué indefinible y vaga melancolia yo siento, en estas horas de luto, de amores y de misterio!

Ya de las vastas llanuras, sobre las alas del viento, del éter á las regiones, con sutil y errante vuelo ráfagas de vapor suben, en pos del rayo postrero del sol, que se hundo en los mares «¡adios!» al día diciendo.

¡Oh!... qué misteriosa pena siento que me oprime el pecho!... Y es que un «adios» es muy triste, y yo... me estoy despidiendo!

Vago pesar siente el alma al ver que, en giros diversos, ya desde los altos montes, cual gigantescos espectros, lédas, impapables sombras van sobre el valle cayendo: y los rojos tintes cambian por un color ceniciento mil agrupados nublados, que dan á las sombras cuerpo.

Mas ¡ay!... cual ellos la esfera cruzan lígubres, severos, así cruzan por mi mente vagos, tristes pensamientos!

Que ya las aves no cantan, ni alza rumores el céfiro...
Y ya no mece la brisa las florecillas del huerto!
Solo pavoroso se oye triste rumbro á lo lejos, que dá el arroyo en el valle, ó en los árboles el viento!

¡Ay, noche, enlutada noche! qué triste yo te contemplo!... que son muy largas tus horas, y es muy triste tu silencio!

¡Oh!... con tus alas de luto arrúllame y dame sueño; y pasa, lugubre noche, pasa con vuelo ligero sobre las penas del alma, sobre la angustia del pecho; y deja que, rico manto de oro y de grana luciendo, la aurora de un nuevo día esplendoroso y sereno aparezca en el oriente sus puertas á Febo abriendo, y el sol de paz y ventura brille para mi en el suelo.

Que ya tus sombras me apenas, noche!... y triste te contemplo!... pues son muy largas tus horas, y es muy triste tu silencio!...

EL CANTOR DE LOS VALLES.

Editor responsable, Juan Sotillo.

SECCION DE ANUNCIOS.

VENTA DE BIENES NACIONALES.

Remates para el día 18 de Marzo próximo, por la Escribanía de D. Juan San Matias Alcántara.

Bienes de corporaciones civiles.—Propios y comunes.—Rústicas.—Partido de Alba de Tormes.—Gajates.—Menor cuantía.

Un pedazo de terreno posito con monte de encina, titulado Ladera del Burro, procedente del Común de vecinos de Gajates, que radica en término del distrito municipal del mismo pueblo, de cabida de 18 fanegas, 6 celemines y 2 cuartillos de marco real de 3.ª calidad, el cual contiene 284 encinas en regular estado de fomento, si bien con poco ramaje. No consta su arriendo, ha sido tasado el terreno en 780 escudos en venta y en 39 escudos en renta y el arbolado en 105 escudos en venta y en 4.200 escudos en renta cuyas partidas en respectiva suma forman un total de 885 escudos en venta y de 43.200 escudos en renta, por la que se ha capitalizado en 972 escudos ó sean 9720 rs. que servirán de tipo para la subasta.

Remates para de día 25 del corriente por la Escribanía de D. Juan Gonzalez Brieba.

Bienes del estado.—Hermandades y Cofradías.—Rústicas.—Partido de Bejar.—Tejado (el).—Menor Cuantía.

La mitad de una huerta titulada del Manzano, procedente de la Cofradía del Santísimo del Tejado, que radica en término del distrito municipal del mismo pueblo, de cabida de 2 celemines y 3 cuartillos de marco real de 2.ª calidad. Servirán de tipo para la subasta 635 rs.

Por la Escribanía de D. Juan San Matias Alcántara.

Partido de Ciudad-Rodrigo.—Ituero de Azaba.—Menor cuantía.

Una tierra procedente de la Cofradía ó Santuario de Nuestra Señora de Ituero de Azaba, que radica en término del distrito municipal del mismo pueblo, en la Hoja de Valdecaballeros, de cabida de 3 fanegas 3 celemines, 3 cuartillos y 8 estadales de marco real de 2.ª y 3.ª calidad. Contiene arbolado de encina de la propiedad del Común de vecinos, y el comprador de esta finca tendrá que permitir los aprovechamientos de monte en la forma acostumbrada en el país. Servirán de tipo para la subasta 435 rs.

Adjudicaciones por débitos.—Finca Urbana.

Una casa situada en el casco de Ituero de Azaba, calle del Pozo, señalada con el número 11 moderno, de la procedencia arriba expresada, de 32 metros cuadrados de superficie compuesta de portal y dos cuartos, con maderas en regular estado de conservación. Servirán de tipo para la subasta 540 rs.

Por la Escribanía de D. José Isidro.

Partido de Bejar.—Tejado (el).

Dos linares procedentes de la Cofradía de Animas del Tejado, que radican en término del distrito municipal del mismo pueblo, cuyo pormenor es el siguiente. Un linar al prado de la Rivera, de cabida de 4 celemines de marco real de 2.ª calidad; y el otro al sitio de la Peña, de cabida 2 celemines de marco real de 3.ª calidad. Servirán de tipo para la subasta 350 reales.

Por la Escribanía de D. Tiburcio Arracó y Tomás.

Partido de Ciudad-Rodrigo.—Morasverdes.

Siete linares y tres tierras procedentes de la Cofradía de la Veracruz de Morasverdes, que radican en término del distrito municipal del mismo pueblo, cuyo pormenor es el siguiente: Un linar á la Calzadilla, de cabida de 1 celemin y 1 cuartillo de marco real de 2.ª calidad; otro al mismo sitio, de cabida de 1 celemin y 1 cuartillo de marco real de 2.ª calidad; otro al mismo sitio, de cabida de 2 celemines de marco real de 2.ª calidad; otro al Castañar, de cabida de 4 celemin y 3 estadales de marco real de 2.ª calidad; otro al Roble de la Zorra, cercado, de cabida de 4 celemin, 1 cuartillo y 3 estadales de marco real de 1.ª calidad; otro á las Barrancas, de cabida de 2 celemines, 3 cuartillos y 4 estadales de marco real de 2.ª calidad; otro á la Serna, de cabida de 4 celemines y 3 estadales de marco real de 2.ª calidad; tiene un pedazo destinado á prado: una tierra en la Hoja de la Llana, de cabida de 3 celemines, 2 cuartillos y 7 estadales de marco real de 3.ª calidad; otra á la Liñe, de cabida de 2 cuartillos y 3 estadales de marco real de 2.ª calidad; y finalmente otra al mismo sitio, de cabida de 2 celemines y 9 estadales de marco real de 2.ª calidad. Servirán de tipo para la subasta 1550 rs.

VENTA.

En el ex convento de San Francisco se halla de venta un local que consta de un salón ó panera de 83 pies de largo por 36 de ancho, y su portal; dos casas á los costados, las cuales tienen sala y alcoba para la parte de adelante ó scadel paseo, antesala, cocina, cuarto, sala y alcoba para el medio día y un gran tránsito, en la planta baja tienen portal y despensa; una de estas casas tiene además una panera para 1500 fanegas de grano desahogadamente y un corral de 90 pies de largo y 16 de ancho; la otra en lugar de panera tiene una bodega de 83 pies de largo; añadiendo á todo esto otro corral al medio día de 6600 pies cuadrados. Es local que puede aplicarse con facilidad á distintos usos, entre ellos á buenas casas de labradores, paneras, viviendas, almacenes y talleres. No hay inconveniente en vender por separado estos tres locales, dando hechas las divisiones al comprador y concediendo algunos plazos para el pago.

La persona que quiera interesarse puede pasar á verlos y tratar con su dueño, que habita una de las referidas casas. 3

El día 1.º de Abril del año actual, tendrá lugar en la Escribanía de D. Celedonio Miguel Gomez, de esta Ciudad, calle de la Rua, núm. 40, el remate en pública subasta, de la Dehesa de Padrieros, partido de Alba de Tormes, término de Horcajo Medianero, que se compone de labor, pastos y monte.

El pliego de condiciones está de manifiesto en la referida Escribanía, para los que deseen verle. 4—2

DICCIONARIO DOMESTICO.

Tesoro de las familias ó Repertorio universal de conocimientos útiles,

POR DON BALBINO CORTES Y MORALES.

El Diccionario doméstico ó Repertorio universal de conocimientos útiles, contiene mas de 3000 fórmulas; preceptos ó recetas de fácil ejecución sobre las materias siguientes:

- Labraza, ó cultivo de los campos.
- Horticultura: ó labor de las huertas.
- Floricultura ó jardinería.
- Arboricultura, ó cultivo de los árboles.
- Clasificación botánica de las plantas y sus virtudes medicinales.
- Crianza y cebamiento de animales.
- Administración rural ó economía agrícola, todo en cuanto se ha podido para dar nociones seguras, capaces de dar una idea exacta de la agricultura, como ciencia y como arte.
- La conservación de las carnes, granos, legumbres, frutas y toda clase de provisiones alimenticias.
- La preparación de dulces, conservas de frutas, mermeladas, chocolate, café, té, limonadas, jarabes, y ponches.
- El arte de hacer el pan, los vinos, la sidra, cerveza y toda clase de bebidas económicas.
- El manual practico de la cocina española, francesa, italiana y americana; el de la pastelería, repostería y toda clase de licores.
- Los cuidados que exigen la bodega, el corral, las aves domésticas, los pájaros enjaulados y todas clase de animales domésticos.
- Reglas practicas acerca de la caza y pesca, con secciones sobre los derechos de los propietarios y del público consignados en la ley
- Conservación de la ropa de uso; de las telas, muebles, efectos de menaje y destrucción de insectos dañinos.
- El arte de lavar y planchar la ropa blanca;
- La preparación de todos los artículos de perfumería y tocador;
- Instrucciones teórico-prácticas de química y física recreativa, y de pirotécnia civil, ó arte de hacer fuegos artificiales.
- Los meses del año con preceptos de higiene, de economía doméstica y rural, y productos culinarios

BASES DE LA PUBLICACION.

El Diccionario doméstico ó Repertorio universal de conocimientos útiles, se publicará por cuadernos de 16 páginas de dos columnas, según el adjunto modelo, formando un tomo en folio con mas de 1000 páginas, en buen papel y esmerada impresion, repartiéndose dos cuadernos al mes cuando menos.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Por cuaderno, en Madrid.	2	rs.
Id. en Provincias.	2	1/2
Id. en Ultramar y extranjero.	3	

Todo franco de porte.
Se suscribe en esta capital en la Imprenta de D. Sebastian Cerezo, calle de la Rua núm. 4.

LIMONES AGRIOS,

Coleccion de cuentos, cuadros y artículos para alegrarse y sobre todo para rabiarse.

POR

D. VENTURA RUIZ AGUILERA.

Un tomo en 8.º mayor, elegante impresion. Se vende á 16 rs. en la librería de D. Sebastian Cerezo, calle de la Rua, núm. 4.

INTERESANTE.

En el comercio de los Sres. Viuda de Lurasqui é hijo, Plaza Mayor, núm. 3, se ha recibido una partida de bujías PARAFINA superiores, cristalizadas; artículo nuevo en España y que esceden con mucha ventaja á las mejores de Esperma conocidas en el día, tanto en la brillantez de la luz, como en su duracion.